

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.   | Descripción de la unidad                      | Objetivo de la unidad  | Indicador  | Meta cuantificable   |
|---|---|--|--|--|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>                                     |   |  |  |  |
| 1   | GERENCIA GENERAL                              | Planificar, organizar, ejecutar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo de la EMOV EP asegurando eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de los objetivos Institucionales  | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de la EMOV EP   | 100%   |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>                            |   |  |  |  |
| 1   | GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE    | Administrar, Planificar, Dirigir y Coordinar el conjunto de actividades inherentes a la operación del transporte terrestre, orientadas a la mejora de los índices de calidad y seguridad ciudadana; además de regular el ejercicio de las competencias en la emisión de títulos habilitantes, garantizando así la libre y segura movilidad terrestre y contribuyendo a la preservación del medio ambiente. | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Gerencia Operativa de Transporte Terrestre | 100%   |
| 2   | GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD                 | Dirigir, gestionar y evaluar técnicamente los procesos encaminados a desarrollar e implementar los sistemas de movilidad, proponiendo políticas, planes y estudios que orienten la consecución de la seguridad y salud ciudadana, el desarrollo económico territorial y regional, procurando el bienestar de la colectividad del cantón Cuenca   | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Gerencia Técnica de Movilidad              | 100%   |
| 3   | GERENCIA DE CONTROL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO. | Planificar, organizar y ejecutar los mecanismos de control y fiscalización para el cumplimiento del marco regulatorio de cada uno de los procesos y subprocesos de los sistemas de movilidad y transporte, ejecutados por las unidades administrativas de la EMOV EP.  | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Gerencia de Control de Tránsito            | 100%   |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>   |   |  |  |  |
| "NO APLICA"   |   |  |  |  |
| La EMOV EP no posee procesos desconcentrados                                      |   |  |  |  |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>  |   |  |  |  |
| 1   | SUBGERENCIA DE TALENTO HUMANO                 | Administrar el sistema integrado de desarrollo institucional, gestión del talento humano y remuneraciones de la EMOV EP a fin de potenciar el talento humano, bajo las normas regulatorias en materia laboral y ambiente adecuado de trabajo; y, articular, en coordinación con las unidades administrativas, la calidad del servicio y atención al ciudadano.   | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia de Talento Humano             | 100%   |
| 2   | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA                    | Administrar, controlar y velar por los recursos y bienes materiales de la institución en el marco de la normativa vigente, con eficiencia y transparencia a fin de dotar de las facilidades materiales, logísticas y de servicio de apoyo, orientadas a una gestión eficiente y oportuna de todas las unidades de la empresa.  | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia Administrativa                | 100%   |
| 3   | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN                    | Dirigir, desarrollar, coordinar, asesorar y controlar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación estratégica y operativa empresarial por medio de instrumentos adecuados.   | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Dirección de Planificación                 | 100%   |
| 4   | SUBGERENCIA FINANCIERA                        | Administrar, Regular y controlar el correcto uso de los recursos financieros de la institución con eficiencia y transparencia enmarcado en la ley y normativa vigente.   | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia Financiera                    | 100%   |
| 5   | SUBGERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL            | Dirigir, asesorar, ejecutar y supervisar todos los procesos técnicos de la información y comunicación en todos los niveles jerárquicos a fin de establecer y determinar un control adecuado y formulación de planes, programas y proyectos de información pública interna y externa, comunicación social, imagen institucional y comunicación gubernamental con énfasis en públicos específicos.           | Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de los proyectos de gestión de la Subgerencia de Comunicación Social        | 100%   |
| 6   | SUBGERENCIA DE TICS                           | Investigar, asesorar y administrar los productos y servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicaciones, que garanticen la disponibilidad, integridad, conectividad y confiabilidad del software, hardware, datos y comunicaciones institucionales e interinstitucionales   | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Subgerencia de Tecnología                  | 100%   |
| 7   | SECRETARÍA GENERAL                            | Certificar los actos administrativos y de simple administración, así como las normas expedidas por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa a fin de mantener un sistema de información eficiente para la toma de decisiones, y prestar atención eficaz y oportuna a la ciudadanía  | Porcentaje de cumplimiento de la planificación operativa anual de los proyectos de la Secretaría General                         | 100%   |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>            |   |  |  | "NO APLICA", debido a que la EMOV EP no genera reportes por resultados (GPR) |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | 31/1/2021  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |   |  | Mensual  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):                                  |   |  | Dirección de Planificación   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):              |   |  | Ing. Christian Moyano Tobar  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |   |  | <a href="mailto:cmoyano@emov.gob.ec">cmoyano@emov.gob.ec</a>   |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | 2855481 Extensión 104  |  |